



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Por don Ananías Rodríguez Manjón ha sido solicitada del Excmo. Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo, licencia ambiental actividad apícola, consistente en la instalación de un colmenar compuesto de 40 colmenas movilizadas tipo Langstroth, en la parcela número 139 del polígono 603, al lugar denominado «Las Calzadillas», de Trashaedo del Tozo, término municipal de Basconcillos del Tozo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la citada solicitud, se haya de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Basconcillos del Tozo, a 11 de julio de 2012.

El Alcalde Presidente,  
José María Ruiz Villalobos